



TUCUMAN

RESOLUCION 67/2010 SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD

Instituto de Enseñanza Especial y de Integración.
Del: 08/02/2010; Boletín Oficial 24/02/2010

Artículo 1°.- Convalidar la Categorización definitiva otorgada por la Junta Provincial de Acreditación de Prestadores dependiente del Sistema Provincial de Salud, al establecimiento denominado EDAPI -Instituto de Enseñanza Especial y de Integración. Cipri, Herrera y Polacco Arias SRL, sito en calle Bernabé Aráoz N° 746 de esta ciudad capital, en la modalidad de Formación Laboral, Jornada Simple, categoría definitiva "B", y un cupo de 30 concurrentes, según Constancia obrante a fs.2, de las presentes actuaciones.

Art. 2°.- Delegar en la persona de la doctora Hortencia Juárez de Rodríguez, Coordinadora de la Junta de Evaluación de Discapacidad y Categorización de Prestadores, la facultad de elevar a conocimiento de la Oficina de Registro Nacional de Prestadores de Servicios, dependiente del Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad, del Ministerio de Salud de la Nación, el presente Instrumento Legal y el Formulario de Constancia de Categorización -Servicios de Atención- emitido por la mencionada Junta, para el registro de la referida Institución como Prestador.

Art. 3°.- Poner las presentes actuaciones en conocimiento de la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia destacada en el Sistema Provincial de Salud.

Art. 4°.- Registrar, comunicar, Publicar en el Boletín Oficial, y archivar.

